



Banco de la
Nación Argentina

PROGRAMA DE EDUCACION FINANCIERA

SUBPROGRAMA DE
INFORMACION

SERVICIOS BANCARIOS CUENTA CORRIENTE Y SU FUNCIONAMIENTO

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

CUENTA CORRIENTE

La cuenta corriente es un contrato entre un banco y un cliente que establece que la entidad cumplirá las órdenes de pago de la persona de acuerdo a la cantidad de dinero que haya depositado o al crédito que haya acordado. Dicha cuenta puede ser abierta y administrada por una persona o por un grupo de personas; en este último caso, según las condiciones, todos los individuos pueden estar habilitados para operar.



Banco de la
Nación Argentina
FORMA DE OPERAR



El propietario de una cuenta corriente puede disponer del dinero a través del giro de cheques u ordenes de transferencias.

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

INACTIVIDAD EN CUENTA CORRIENTE

Si la cuenta corriente permanece inactiva por más de dos años, teniendo saldo, se tendrá por concluido el contrato. el saldo se devolverá al interesado, salvo rehabilitación de la cuenta

**CUENTA
INACTIVA**



Banco de la
Nación Argentina
PRESCRIPCIÓN DE DEPOSITOS



Los depósitos en cuenta corriente prescriben en favor del estado al cabo de 10 años desde el último movimiento de la cuenta; el Banco tiene la obligación de remitir el saldo existente al Tesoro General de la Nación.

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

EL CHEQUE

Es un instrumento de Pago que representa una orden incondicional de pago a la vista girada por el pagador contra sus fondos en cuenta corriente.



CHEQUE PROPIO

Un cheque puede ser presentado para su cobro en el mismo banco al que pertenece como cheque propio.

Una vez verificado los fondos su pago es inmediato

CHEQUE AJENO

Cuando el cheque es presentado para su cobro en una entidad financiera distinta a la que pertenece, se entienda como cheque ajeno.

Si el cheque es presentado dentro del horario establecido por la entidad, su pago se hace en el siguiente día hábil.

Si el cheque es presentado fuera del horario establecido por la entidad, su pago se hace transcurridos dos días hábiles.